



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-103T00000-014-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA

G

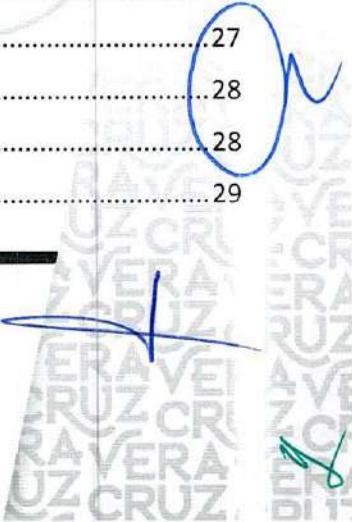
+

✓



## Contenido

Calendario de actividades.....	4
Glosario .....	5
Capítulo I. Información de los bienes .....	8
1.1. Descripción general de los bienes solicitados .....	8
1.2. Información específica de los bienes .....	8
1.3. Condiciones de entrega .....	9
1.4. Garantía de los bienes.....	11
1.5. Condiciones de pago .....	12
1.6. Anticipo.....	13
Capítulo II. Designación y Atribuciones de la Comisión de Licitación .....	13
2.1. Comisión de Licitación .....	13
2.2. Domicilio de la Comisión de Licitación.....	13
Capítulo III. Procedimiento de la Licitación Pública Nacional.....	14
3.1. Descripción general de la Convocatoria.....	14
3.2. Requisitos para participar en la Licitación Pública Nacional .....	14
3.3. Forma de pago, costo de las Bases e inscripción al procedimiento.....	14
3.4. Junta de Aclaraciones.....	15
3.5. Instrucciones para la elaboración de Proposiciones .....	16
3.5.1. Contenido y orden de la Proposición Técnica .....	17
3.5.2. Contenido y orden de la Proposición Económica .....	23
3.6. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones .....	24
3.7. Descalificación de participantes .....	26
3.8. Evaluación de Proposiciones Técnicas y Económicas .....	27
3.9. Condiciones para la adjudicación .....	27
3.10. Elaboración del Dictamen Técnico-Económico .....	28
3.11. Procedimiento de Fallo.....	28
3.12. Cancelación, reducción o incremento de los renglones en concurso .....	29





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

3.13. Declaración del concurso desierto.....	29
3.14. Procedimiento para declarar desierto la Licitación.....	30
Capítulo IV. Suscripción del Contrato .....	30
4.1. Plazo para formalizar el Contrato-Pedido.....	30
4.2. Documentos y requisitos para firma de Contrato.....	30
4.3. Cumplimiento del Contrato.....	31
4.4. Prórroga .....	32
4.5. Penas convencionales y aplicación de garantías.....	32
4.6. Infracciones.....	32
4.7. Sanciones.....	33
4.8. Rescisión del Contrato .....	33
4.9. Recurso de revocación.....	33
Capítulo V. Modificación a las Bases.....	33
ANEXOS.....	35





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

### Calendario de actividades

"Adquisición de bienes e insumos diversos para la Dirección de Salud Pública"

Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023

COSTO DE LAS BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
\$3,000.00 EN CAJA \$2,800.00 DEPOSITO	DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2023	08 DE MAYO DE 2023 10:00 HRS.	18 DE MAYO DE 2023 10:00 HRS.	29 DE MAYO DE 2023 10:00 HRS.



## Glosario

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** Dirección de Salud Pública.
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **CONVOCATORIA:** La invitación a la Licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y se describen los requisitos principales de participación.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación Pública Nacional.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que haya sido adjudicada en la presente Licitación Pública Nacional.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz

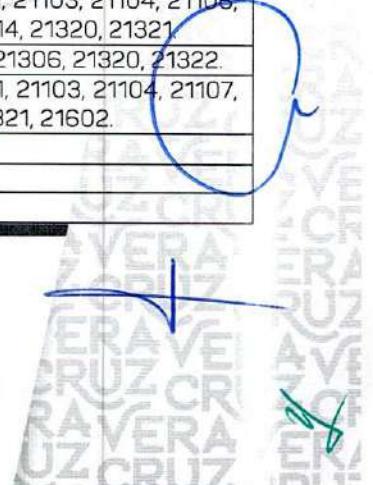


2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de SESVER y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz ; 2 fracciones II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI del Reglamento Interior de SESVER; 10, 21, 26 fracción I y 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial en el número ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022; 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y el Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012; ha publicado el **día 24 de abril de 2023**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el Estado, en las regiones Norte, Centro y Sur, así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> Convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023, relativa a la adquisición de bienes e insumos diversos para la Dirección de Salud Pública.**

La presente Licitación, cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo a los oficios SESVER/DA/SRF/937/2023 y SESVER/DA/SRF/938/2023, emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz con cargo a la Unidad Aplicativa 48 y con cargo a las Fuentes de Financiamientos, partidas y Procesos siguientes:

Fuente de financiamiento	Partida	Procesos
FASSA RAMO 33	21101	20201, 20301, 20308, 20502, 20504, 20701, 20801, 20807, 21101, 21103, 21104, 21106, 21107, 21108, 21109, 21110, 21111, 21223, 21302, 21306, 21312, 21314, 21320, 21321
	21201	20502, 20504, 20602, 20807, 21108, 21109, 21110, 21223, 21305, 21306, 21320, 21322
	21401	20201, 20302, 20303, 20502, 20504, 20701, 20801, 20807, 21101, 21103, 21104, 21107, 21108, 21109, 21110, 21111, 21229, 21304, 21305, 21306, 21320, 21321, 21602.
	21501	21307.
	21701	21107.
	22301	21107, 21307.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	27101	20201, 20508, 20807, 21107, 21110, 21118, 21303.
	29301	21110.
	29401	20201, 20308, 21109, 21223.
	51101	20201, 20502, 20504, 20508, 20701, 20801, 21103, 21109, 21119, 21223, 21305, 21306, 21307, 21601.
	51501	20201, 20301, 20502, 20504, 20701, 20801, 21103, 21108, 21109, 21110, 21111, 21223, 21229, 21305, 21306, 21307, 21314, 21320, 21322, 21501, 21601.
	51901	20807, 21101, 21107, 21207, 21304, 21307, 21320.
	52101	20308, 20701, 21104, 21119, 21305, 21320.
	52301	20201, 20308, 20504.
	52901	20508, 21223.
	53101	20508, 20807, 21103, 21107, 21119, 21207, 21229, 21305.
	53201	21107, 21110, 21306.
	56501	21320, 21314.
Subsidio Estatal	21101	20305, 21309, 21323, 21324.
	21201	21323.
	21401	20305, 21309, 21323.
	27101	21116, 21324.
	51101	20305, 21227, 21309.
	51501	20305, 21116, 21226, 21227.
	52901	20305.

Así mismo, se cuenta con **Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación SEFIPLAN, con números **SSE/D-0133/2023 y SSE/D-0236/2023** de fechas 23 y 25 de enero de 2023, respectivamente, y Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), números **211110030010000/000094CG/2023** y **211110030010000/000178CG/2023**, de fechas 27 de enero y 03 de febrero de 2023, respectivamente; otorgados por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la SEFIPLAN, en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012 y 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

En apego a lo dispuesto en los artículos 6 fracción VII y 29 fracción II de la Ley número 539, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria e instalación del Subcomité de fecha 31 de enero de 2023, mediante acuerdo número **06/ORD.01/2023**, la **reducción a cero % el grado de contenido nacional de los bienes e insumos** que se adquieran, al licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) en este proceso licitatorio.

Por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:



## B A S E S

### Capítulo I. Información de los bienes

#### **1.1. Descripción general de los bienes**

Los bienes, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, son los que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte integral de las presentes Bases de Licitación.

Los Licitantes podrán participar, por uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote.

#### **1.2. Información específica de los bienes**

Para este procedimiento se requieren muestras de los siguientes lotes:

Lote	Renglón	Partida	Lugar de entrega
G	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	27101	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ.
Q	1, 2, 3.	53201	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.

Para el Lote G, deberán entregar dos muestras por cada renglón ofertado (una lavada y otra sin lavar, para comparar el grado de encogimiento en el momento que la prenda se lave), todas las muestras deberán cumplir con las características solicitadas en el anexo técnico y las fichas técnicas y quedarán sujetas para la evaluación técnica del área usuaria, debiendo estar identificadas con la razón social del participante, descripción, número de renglón y número de licitación, para el lote Q deberán entregar una muestra por cada renglón ofertado; comprometiéndose a entregar en un horario de 09:00 a 14:00 horas del día **15 de mayo de 2023**; debiendo presentar una relación de las muestras que se entregan, especificando Lote y número de renglón, para que le sea sellada de recibido por el Almacén.

Además, en caso de resultar adjudicado el proveedor (es) se compromete (n) a entregar un muestrario de tallas de cada renglón adjudicado en la Dirección de Salud Pública, previo a la entrega de las prendas.

Así mismo, en caso de resultar adjudicado deberá entregar un preliminar de cada prenda del lote G para validación Técnica del área usuaria, antes de la maquila de las mismas.

Los participantes podrán solicitar la devolución de sus muestras, mediante escrito libre, por parte del representante legal de la empresa y/o persona física y dirigido al Director Administrativo de SESVER, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la emisión del fallo; en caso de que algún licitante no requiera sus muestras, estas pasaran a ser propiedad de la convocante.



### 1.3. Condiciones de entrega

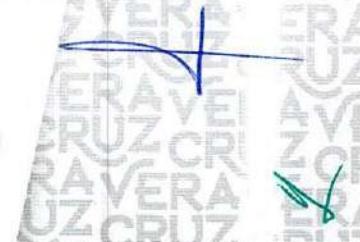
El (los) participante (s) a quien (es) se le (s) adjudique (n) el (los) Contrato (s) derivado (s) de la presente Licitación, deberá(n) **realizar la entrega de los bienes**, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte de las presentes Bases, **libre a piso** de acuerdo a lo siguiente:

LOTE	NÚMERO DE RENGLÓN	PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA DIRECCIÓN
A	1 AL 120	21101	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
B	1 AL 40	21201	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
C	1 AL 64	21401	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
D	1 AL 7	21501	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
E	1 AL 2	21701	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
F	1 AL 6	22301	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ.
G	1 AL 13	27101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL B SANTIAGO BONILLA, S/N, COL. OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ.
H	1	29301	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
I	1 AL 8	29401	20 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN ESTATAL C SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.
J	1 AL 15	51101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
K	1 AL 9	51501	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
L	1 AL 9	51901	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
M	1 AL 8	52101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
N	1 AL 5	52301	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
O	1 AL 5	52901	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
P	1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12, 13,14,15,16, 17,18,19,20, 21 Y 23.	53101	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
	Q	1 A LA 19	53201	30 DÍAS HÁBILES
Q	1	56501	30 DÍAS HÁBILES	ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.
R				ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS.

El (los) participante (s) a quien (es) se le(s) adjudique(n) los renglones 22 y 24 del Lote P de la presente licitación, deberá(n) realizar la entrega e instalación de los bienes descritos, así como la puesta en marcha y capacitación al personal usuario, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, de acuerdo a las cantidades y características establecidas en el anexo técnico y fichas técnicas que forma parte de las presentes bases, en las unidades médicas descritas en el **Directorio anexo**.

El (los) participante (s) que resulte (n) adjudicado en el renglón 24 del Lote P de la presente licitación, deberá considerar el mantenimiento y garantía de 24 meses a partir de la fecha de instalación durante el periodo de garantía del equipo, por lo menos cada seis meses.

Con el propósito de tener una correcta programación en la recepción de los insumos, el proveedor (es) adjudicado (s), deberá (n) agendar su cita con al menos 48 horas de anticipación a la fecha pretendida al teléfono 2288423000 ext. 3471. La confirmación de cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales de la totalidad del contrato, pero no podrá agendar ni entregar renglones parciales.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Los gastos de traslado, flete y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del Licitante (s) adjudicado (s). Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de sus Proposiciones serán totalmente a su cargo, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

Para la entrega e instalación de los bienes de renglones 22 y 24 del Lote P, el (los) licitante(s) adjudicado (s) deberá (n) formalizar **Acta de Entrega Recepción de bienes** con reporte fotográfico, que incluya listado de capacitación proporcionada debidamente firmada y sellada por autoridad competente de la unidad donde realiza la entrega. Además, deberá contener los datos siguientes:

- Fecha de elaboración.
- Destino donde se entregan e instalan los bienes.
- Nombre de la empresa.
- Número de Contrato.
- Número de Licitación.
- Fuente de Financiamiento.
- Número de renglón.
- Descripción del bien (clave, marca, modelo).
- Cantidad de bienes.
- Precio unitario.
- Importe.
- Subtotal.
- IVA.
- Total.

**Los bienes deberán entregarse de la siguiente forma:**

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de SESVER. Los empaques colectivos deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impresas o colocadas con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón Social.
- Número de Licitación.
- Número de renglón.
- Número de Pedido-Contrato.
- Descripción del bien o producto.
- Total, de unidades que contiene (Cuando aplique).
- Número de serie (Cuando aplique).
- Indicaciones de manejo, (cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del



producto).

**Para el Lote G (VESTUARIO Y UNIFORMES) específicamente:**

Deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del insumo, impreso o colocado con plantilla donde contenga:

- Nombre o Razón social.
- Domicilio completo.
- Licitación.
- Contrato o pedido.
- Nombre del producto.
- Presentación.
- Composición de la tela
- Instrucciones de lavado
- Talla

**Para realizar la entrega, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:**

- Fotocopia de Pedido-Contrato de adquisición.
- Fotocopia de factura o remisión.
- Carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación, impresa en hoja membretada que contenga los siguientes datos: Lugar, fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma original y autógrafo del representante legal, número de Contrato y/o Pedido, tipo de adjudicación, número de Licitación, renglón e insumo.
- Manuales de operación y/o de usuario en español (Cuando aplique).
- Manual de servicio en español (Cuando aplique).
- Guías mecánicas (Cuando aplique).

**1.4. Garantía de los bienes**

El (los) participante (s) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente Licitación, **deberá (n) garantizar los bienes** contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**, contado a partir de la recepción total de los bienes.

SESVER podrá hacer devolución de bienes cuando se compruebe que existen vicios ocultos o defectos de fabricación que ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución, uso o bien en los empaques de los productos suministrados, por causas imputables al proveedor, y dentro del periodo de vida útil del bien, haciéndose valida la garantía a partir de la entrega de los bienes. En estos casos el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición, el 100% del volumen de los bienes devueltos, de acuerdo a lo siguiente:



Lotes A, B, C, D, E, F, H, I. no mayor a 08 días hábiles.

Lotes G, J, K, L, M, N, O, P, Q, R. no mayor a 10 días hábiles.

Posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la **Dirección de Salud Pública**.

### 1.5. Condiciones de pago

El pago se hará en **moneda nacional mediante transferencia electrónica** por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de SESVER, dentro de los 30 días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes conforme a las cantidades y períodos establecidos en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**; así como de la presentación de la factura debidamente validada por el almacén correspondiente.

El comprobante fiscal que se expida con motivo de la presente licitación deberán ser presentadas dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes, en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y contener los datos siguientes:

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
R.F.C:	SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberá entregarse factura electrónica (CFDI) con archivo XLM y documentación complementaria, por la totalidad del importe del Contrato que incluya los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como los siguientes:

- Proceso de adjudicación.
- Número de Contrato.
- Número de renglón conforme a Contrato.
- Dirección del proveedor y cliente.
- Lugar de entrega.
- Descripción del insumo conforme a Contrato.
- Marca y modelo.
- Cantidad, precio unitario, subtotal, IVA y monto total de factura.
- Fuente de financiamiento, proceso, partida presupuestal, y unidad aplicativa.

Además, deberán presentarse los siguientes documentos:

- Original del Contrato.
- Los documentos que respalden que se realizó la entrega de los bienes (Acta de entrega-recepción de bienes).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SESVER no liberará el pago de la factura correspondiente si no se integra con toda la documentación solicitada.

En caso de que la factura entregada para su pago presente errores o deficiencias, SESVER dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones pertinentes, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago. En caso de que no se presente en el tiempo señalado la documentación requerida debidamente requisitada para el trámite de pago, esta se prorrogará el mismo número de días que dure el retraso.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley número 539 los Entes Públicos no financiarán a los proveedores.

#### 1.6. Anticipo

En la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

### Capítulo II. Designación y Atribuciones de la Comisión de Licitación

#### 2.1. Comisión de Licitación.

La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional, correrá a cargo de la Comisión de Licitación, designada por el **Director Administrativo de SESVER**, misma que estará integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **personal responsable de llevar a cabo el proceso, adscrito al Departamento de Adquisiciones**, un **representante de la Dirección Jurídica** y un **representante del Área Requirente**, la cual será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las Proposiciones presentadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los términos que establecen los artículos 1, 2 fracción III y 7 de la Ley número 539.

SESVER a través de la Comisión de Licitación y en apego a las Bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada empresa participante, sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes. La Comisión de Licitación será la única autoridad facultada para descalificar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos.

No formará parte de la Comisión de Licitación, pero invariamente se contará con la **participación del Titular o Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley número 539; en virtud de ser la instancia encargada de revisar y coordinar la legalidad de la conducción del procedimiento.

#### 2.2. Domicilio de la Comisión de Licitación

Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el ubicado en



el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con teléfono (228) 842 3000, ext. 3491.

### **Capítulo III. Procedimiento de la Licitación Pública Nacional**

#### **3.1. Descripción general de la Convocatoria**

<b>Responsabilidades</b>	
Para la presente Licitación el área responsable de verificar la entrega de los bienes en tiempo y forma, de la información técnica de las presentes Bases, Anexo Técnico y de la evaluación de las Proposiciones Técnicas que se reciban.	<b>Dirección de Salud Pública</b>
Para la presente Licitación el área responsable de la contratación.	<b>Departamento de Adquisiciones de SESVER</b>

El procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, comprende las siguientes etapas:

- Publicación de la convocatoria.
- Venta de Bases.
- Junta de Aclaraciones.
- Registro, presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
- Emisión del Dictamen Técnico- Económico.
- Notificación del Fallo.

A los actos señalados en las presentes Bases, deberá comparecer sólo un representante y/o apoderado legal, debidamente acreditado por el Licitante.

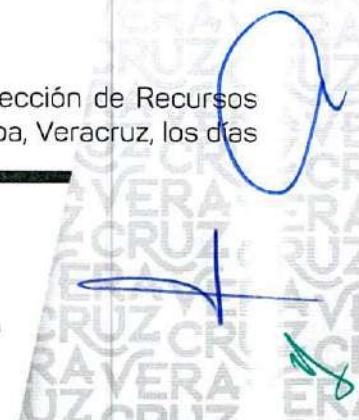
#### **3.2. Requisitos para participar en la Licitación Pública Nacional**

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 fracción II de la Ley número 539, en la presente Licitación Pública Nacional, **podrán participar personas físicas o morales constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos.**

Será requisito indispensable para participar en la presente Licitación la adquisición de las Bases, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

#### **3.3. Forma de pago, costo de las Bases e inscripción al procedimiento**

La venta de Bases estará disponible en la oficina de caja dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, los días





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 2023, en horario de 09:00 a 15:00 horas y para consulta en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>.

El costo de las Bases será:

- En caja: **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de SESVER.
- Depósito bancario: **\$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** a la siguiente cuenta:

CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

El costo de las Bases no será reembolsable, bajo ninguna circunstancia.

Una vez realizado el pago, el licitante podrá recoger las Bases en el Departamento de Adquisiciones ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, para tal efecto deberá presentar fotocopia de comprobante de pago de Bases y de identificación oficial vigente con fotografía.

### 3.4. Junta de Aclaraciones

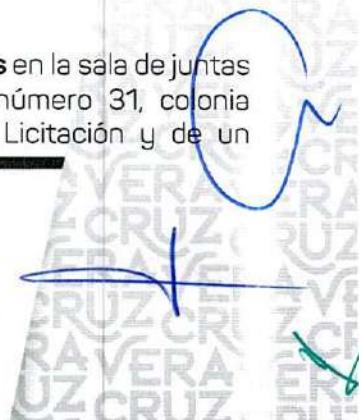
Cualquier duda o aclaración respecto a la Convocatoria y Bases de Licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones, como lo estipula el artículo 40 de la Ley número 539, que a la letra dice:

*"La Junta de Aclaraciones tendrá por objeto esclarecer aquellos aspectos de la Convocatoria o de las mismas Bases que pudieran generar confusión".*

*"Cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas".*

Los licitantes deberán entregar sus preguntas impresas y en medio magnético en formato de archivo Word en office 2003-2007 conforme al **formato para Junta de Aclaraciones (ANEXO 15)** de manera personal a más tardar el día **28 de abril de 2023, hasta las 12:00 horas**, junto con acuse de recepción de las mismas, fotocopia del comprobante de pago de Bases y escrito en el que expresen su interés en participar, por sí o en representación de un tercero, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz..

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **08 de mayo de 2023, a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa Veracruz, ante la presencia de la Comisión de Licitación y de un





Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER.

Asimismo, las personas que decidan asistir al acto de Junta de Aclaraciones, deberán entregar fotocopia de pago de Bases, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y adjuntando carta poder simple y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía de la persona que asista a dicha Junta. En caso de ser el representante legal, deberá presentar fotocopia del poder notarial para intervenir a la misma; en caso contrario, sólo se le permitirá su asistencia con carácter de oyente, sin poder formular preguntas. Solo se admitirá un representante por empresa participante.

En esta Junta, el ente público convocante hará del conocimiento de los Licitantes, las modificaciones que considere pertinente hacer a las Bases, sin que con ello se pretenda limitar la participación de algún Licitante.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

En la Junta de Aclaraciones sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al respecto. El Licitante deberá abstenerse de formular preguntas que no se realicen con oportunidad. En caso de que la convocante realice modificaciones a las Bases en la Junta de Aclaraciones, se permitirá al Licitante formular preguntas directamente relacionadas con dichas modificaciones, con la finalidad de esclarecer sus dudas.

Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. A los Licitantes se entregará fotocopia de dicha acta. Los que no hayan asistido podrán consultarla a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, o solicitarla en el Departamento de Adquisiciones de SESVER. Únicamente por estos medios se les entregará fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones.

### 3.5. Instrucciones para la elaboración de Proposiciones.

Las Proposiciones que presenten los participantes, serán Técnicas y Económicas, que deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como corresponda. Solo se admitirá una proposición por participante, por uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote en concurso se sujetará estrictamente a las características que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes Bases y contener los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:

Impresas en papel membretado original del licitante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Las Proposiciones Técnicas y Económicas, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la firma autógrafa por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública Nacional se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley número 539. **(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN).**

Las Proposiciones Económicas, deberán presentarse en precios fijos y firmes, utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante.

**Las fotocopias que se requieran para respaldo de la Proposición Técnica, deberán ser simples, legibles y respetar el tamaño original del documento.**

La documentación que integre las Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá respetar el orden señalado en los puntos 3.5.1. y 3.5.2. de las presentes Bases, utilizando separadores, foliada, así como con la firma autógrafa del representante legal en el total de las hojas que la integre, por ejemplo: del 1 al N la Proposición Técnica y del 1 al N la Proposición Económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.

No deberán incluirse documentos de la Proposición Técnica en la Económica o viceversa. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser elaborados específicamente para la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023.

### **3.5.1. Contenido y orden de la Proposición Técnica.**

Dentro del sobre de la Proposición Técnica deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán realizarse en **papel membretado original y contener firma autógrafa del Licitante o de su representante**, con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad":

**Documento 1.** Fotocopia del recibo de compra de Bases y **original para cotejo**.

**Documento 2.** Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, **y original o copia certificada para cotejo**.

**Documento 3.** Fotocopia del acta constitutiva de la empresa y de su última modificación, en caso de ser persona moral, **y original o copia certificada para cotejo**, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las Bases de la presente Licitación.



Fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio **y original para cotejo**.

En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento y de su Clave Única de Registro de Población (CURP) **y original o copia certificada para cotejo**.

**Documento 4.** Fotocopia de la Constancia de Situación Fiscal, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida; en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de Licitación.

**Documento 5.** Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **ANEXO 1**.

**Documento 6.** Escrito donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las Bases y en la Ley número 539. **ANEXO 2**.

**Documento 7.** Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. **ANEXO 3**.

**Documento 8.** Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contarán con un periodo de garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por el periodo establecido en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**, contados a partir de la recepción total de los bienes.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo para los Lotes A, B, C, D, E, F, H, I, No mayor a 08 días hábiles y para los Lotes G, J, K, L, M, N, O, P, Q, R no mayor a 10 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Salud Pública. **ANEXO 4**.

**Documento 9.** Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su domicilio, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del Contrato para el caso de resultar adjudicado.

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER.



**Documento 10.** Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones federales en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

**Documento 11.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.

**Documento 12.** Carta de integridad, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **ANEXO 5.**

**Documento 13.** Escrito en el que el licitante se compromete bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes en los tiempos y lugares estipulados en las bases de licitación punto 1.3. **ANEXO 6.**

**Documento 14.** Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes, correrán por su cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de sus Proposiciones, liberando a SESVER, de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación. **ANEXO 7**

**Documento 15. ACUSE (original y copia)** del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés, el cual el licitante debió haber presentado al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ANEXO 8.**





**Documento 16.** Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, así como mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.

**Documento 17.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que libera a SESVER, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

**Documento 18.** Escrito libre en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentará su registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mismo que deberá presentar previo a la suscripción del contrato.

En caso de no contar con registro vigente del padrón de proveedores, deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste que se compromete a realizar el trámite correspondiente.

**Documento 19.** Escrito libre del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en la presente Licitación, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir con los términos que se establezcan en el Contrato.

**Documento 20.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

**Documento 21.** La Propuesta Técnica que contendrá la descripción de los bienes, que indique marca, modelo y demás especificaciones, así como folletos y catálogos debidamente identificados que respalden técnicamente la propuesta de las partidas por las que participe y que permitan una mejor definición de las características, conforme a lo solicitado en el **Anexo Técnico y/o Fichas Técnicas**. Esta información deberá integrarse en el archivo digital que contenga el medio electromagnético entregado con la proposición impresa. **ANEXO 9.**

**(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN).**

**Documento 22.** En caso de participar en los lotes J, K, O y P Carta de respaldo del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

acredite fehacientemente que cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la Licitación. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y deberá ser específicamente para la presente Licitación.

**Documento 23.** Listado debidamente sellado y firmado por almacén que acredite la entrega de muestras (Lote Grenglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y lote Q renglones 1, 2 y 3).

**Documento 24.** Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes, así como en la instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario motivo de la presente licitación. **ANEXO 10.**

**Documento 25.** Escrito libre en el que el licitante se comprometa bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, entregara los documentos impresos solicitados en el punto 4.2. de las bases de licitación.

**Documento 26.** Deberá presentar copia de 2 contratos que haya celebrado con Instituciones Gubernamentales y/o Privadas, con los que acredite que cuenta con experiencia en la compra-venta de bienes objeto del presente proceso o similares.

**Documento 27.** En caso de participar en los renglones de los lotes P y Q, de acuerdo a lo solicitado en cada una de las fichas técnicas, deberá presentar carta en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994, registro sanitario y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS., para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen.

Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos debidamente referenciados en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el punto documento 21 **ANEXO 9.**

En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de renglón y deberá presentarse copia en anverso y reverso.

En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar:

Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo.

**Documento 28.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en el renglón 24 del lote P (Unidad Estomatológica con módulo integrado), se compromete a realizar el mantenimiento preventivo por lo menos cada seis meses durante el periodo que contempla la garantía.

**En caso de no participar por dichos renglones, deberán presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.**

**Documento 29.** Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que en caso de participar y resultar adjudicado en los renglones del lote C, los bienes a entregar serán originales y no genéricos garantizando la compatibilidad con los equipos.

**En caso de no participar por dichos renglones, deberán presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.**

**Documento 30.** Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que en caso de participar y resultar adjudicado en los renglones del lote A, se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos Primero y Segundo del decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y desechos de papel utilizados en los entes Públicos del Poder Ejecutivo, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 71 de fecha 4 de marzo de 2008.

**En caso de no participar por dichos renglones, deberán presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.**

**Documento 31.** Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de participar y resultar adjudicado en los renglones del lote G, se compromete a entregar las prendas de vestir etiquetadas de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006 relativa a la información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir sus accesorios y ropa de casa.

**En caso de no participar por dichos renglones, deberán presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.**

**Documento 32.** En caso de participar en los renglones del lote G, deberá presentar el certificado de origen del producto terminado del fabricante debidamente firmado y avalado por el responsable y el Certificado





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Analítico de la tela empleada para la confección de las prendas, emitido por la Cámara Nacional de Industria Textil o por alguno de los laboratorios de prueba del EMA. (Entidad Mexicana de Acreditación).

**En caso de no participar por dichos renglones, deberán presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.**

**Documento 33.** En caso de participar en los renglones del lote J, deberá presentar escrito en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el certificado de calidad ISO 9001-2015, en comercialización de muebles de oficina, servicio de proyección y servicio de espacios para funcionalidad de los mismos, debiendo anexar dicho documento.

**En caso de no participar por dichos renglones, deberán presentar escrito manifestando que no aplica para el mismo.**

**Documento 34.** Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en las prendas del lote G deberá entregar un preliminar para validación Técnica del área usuaria, antes de la maquila de las mismas.

**Documento 35.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad y acompañado de un reporte fotográfico reciente donde manifieste su domicilio fiscal, el cual deberá coincidir con la constancia de situación fiscal presentada.

**Documento 36.** Escrito libre bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

**Nota importante:** Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, deberán presentarla en archivo digital y medio electromagnético (CD o USB), en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN).**

### 3.5.2. Contenido y orden de la Proposición Económica

El sobre de la Proposición Económica deberá contener la siguiente documentación:

**Documento 1.** Formato de Proposición Económica (oferta) en el que deberán describir los conceptos requeridos en el **ANEXO 11**, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.





**Documento 2.** Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **ANEXO 12** la siguiente información descrita:

- La forma de entrega de los bienes.
- El lugar de entrega de los bienes.
- El tiempo de entrega de los bienes.
- La forma de pago.
- El plazo de sostenimiento de los precios.
- De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a SESVER, las que serán tomadas en consideración para la evaluación correspondiente.

**Documento 3.** Escrito donde manifiesta su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, en la Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-014-2023, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **ANEXO 13**

**Documento 4.** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso para que, en caso de resultar adjudicado, presente la fianza solicitada en el apartado **4.3.** de las Bases de la Licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **ANEXO 14**.

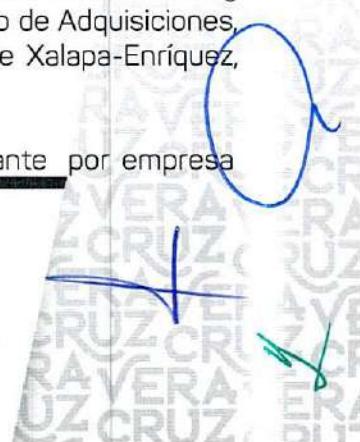
**Nota importante:** Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, deberán presentarla adicionalmente en archivo digital y medio electromagnético (CD o USB), en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. **(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN).**

### 3.6. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el **día 18 de mayo de 2023, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de los sobres con sus Proposiciones Técnicas y Económicas, de **09:00 a 09:30 horas del día 18 de mayo de 2023**, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Al Acto de Presentación y Apertura deberá concurrir únicamente un representante por empresa





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

participante, mismo que se registrará **presentando la siguiente documentación:**

- Fotocopia de identificación oficial vigente del Representante o Apoderado Legal que asista al evento.
- Fotocopia del comprobante de pago de Bases.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en **original** y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

En caso de que el licitante no acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y opte por enviar los sobres con sus Proposiciones por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, dentro del plazo establecido en Bases.

En el acto de presentación y apertura de Proposiciones **no se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.** Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus Proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

**No se registrará, ni se recibirá ninguna Proposición de Licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.**

Durante el desarrollo de este acto, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, tablet, laptop, radio, etc.), por lo que, en caso de contar con uno, deberá ser apagado al momento de iniciar el acto, dejando fuera de este requerimiento a los servidores públicos de SESVER que participan en dicho proceso licitatorio.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en un solo evento. Iniciado el acto se pasará lista de asistencia de los participantes, acto seguido, quien presida la Licitación mostrará los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados; deberá leerse la parte sustantiva de las proposiciones, y realizar en este acto, únicamente, la evaluación cuantitativa de las Proposiciones. **No se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las Proposiciones presentadas.**

En el Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas, el servidor público que presida la Licitación, dará a conocer el número de las partidas por las que concursa cada licitante, así mismo, en la Apertura de las Proposiciones Económicas dará lectura al número total de las Proposiciones y al importe total de éstas.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El resultado de la Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precise cuáles fueron aceptadas, asentando las razones para su valoración, y las descalificadas asentando las razones para su desechamiento, con base en lo cual deberá emitirse el Dictamen Técnico correspondiente.

Los sobres que contengan las Proposiciones Económicas correspondientes a las Técnicas que fueron desechadas permanecerán cerrados bajo la custodia de la Comisión de Licitación.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la Proposición Técnica, podrán solicitar la devolución de sus Proposiciones Económicas, mediante escrito dirigido al Director Administrativo de SESVER, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del Fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

Terminada la Etapa Técnica, se procederá a la Etapa Económica, en la que solamente participarán los Licitantes cuyas Proposiciones Técnicas hayan sido aceptadas de manera cuantitativa.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las Proposiciones Económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las Proposiciones Económicas de conformidad a los criterios señalados en las Bases y en la Convocatoria respectiva.

Los miembros de la Comisión rubricarán todas las Proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de Fallo; las Proposiciones recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega cuando menos por dos Licitantes designados por los participantes.

Posteriormente, se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que firmará la Comisión de Licitación, el Representante del OIC y los licitantes asistentes que sean designados por los participantes, junto con las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas. En caso de que algún Licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello. La falta de firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

La revisión de las Proposiciones por la Comisión de Licitación será cuantitativa de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII, de la Ley número 539. Al término de este evento se turnará a la **Dirección de Salud Pública** como área usuaria solicitante y supervisora de las especificaciones Técnicas de la adquisición, el expediente con las Proposiciones Técnicas de los licitantes que no se descalificaron, para realizar la Evaluación Cualitativa de las Proposiciones Técnicas y emitir el Dictamen Técnico respectivo. Hecho esto, la Comisión de Licitación procederá a formular el Dictamen Técnico-Económico y Fallo correspondiente.

### 3.7. Descalificación de participantes



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Se descalificará a los participantes que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

- 3.7.1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
- 3.7.2. Presenten en un solo sobre la Proposición Técnica y Económica;
- 3.7.3. Presenten cualquier tipo de información económica en la Proposición Técnica y viceversa;
- 3.7.4. No cumplan con cualquiera de los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las presentes Bases y en la Ley.
- 3.7.5. Cuando se compruebe que algún Licitante ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los servicios requeridos en la presente Licitación o ha concertado posturas.
- 3.7.6. Entre sí, se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de Licitación.

Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley número 539.

Los Licitantes no podrán establecer contacto alguno con los miembros de la Comisión de la presente Licitación para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus Proposiciones, esto último entendido desde el momento de la Apertura de Proposiciones y hasta la Notificación del Fallo correspondiente. **(EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las Proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.

### **3.8. Evaluación de Proposiciones Técnicas y Económicas**

La Comisión de Licitación evaluará las Proposiciones ofertadas por los licitantes, con base en el análisis comparativo de las Proposiciones Económicas, considerando el presupuesto autorizado para la presente Licitación, elaborará un Dictamen Técnico Económico, en el que se expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones.

### **3.9. Condiciones para la adjudicación**

La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones que integran cada lote en concurso, al licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases, de conformidad con el resultado de la Evaluación Técnica y Económica, que cumpla con las especificaciones Técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para SESVER. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley número 539, mismos que establecen:



**"Artículo 49.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta **5%** mayor que las cotizaciones foráneas".

**"Artículo 50.-** Cuando dos o más Proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el Pedido o Contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la Comisión de Licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Se preferirán bienes, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal autorizada, esto de acuerdo al artículo 39 Fracción XVIII de la Ley número 539.

### 3.10. Elaboración del Dictamen Técnico-Económico

La Comisión de Licitación de SESVER, con base en el análisis comparativo de las Proposiciones (Técnicas y Económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 51, de la Ley número 539, en el que se harán constar las Proposiciones admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para SESVER, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los Licitantes.

El Dictamen Técnico-Económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los Contratos de la presente Licitación.

En caso de ser necesario, la Comisión de Licitación podrá solicitar para la elaboración y emisión del Dictamen Técnico, la opinión técnica de una dependencia o instancia gubernamental, especializada en el análisis de los bienes objeto de la presente Licitación, además, podrá realizar visitas a las instalaciones de los participantes cuando así lo estime conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y aptitud para dar cumplimiento a su proposición.

### 3.11. Procedimiento de Fallo

Elaborado el Dictamen correspondiente, la Comisión de Licitación emitirá el Fallo el día **29 de mayo de 2023 a las 10:00 horas**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción V de la Ley número 539, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Ver. En este acto se invitará a un representante de la Dirección de Salud Pública como área usuaria, así como a un representante de la Dirección Jurídica de SESVER.

El Fallo de la Licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44 y 51 de la Ley número 539,





notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

SESVER, una vez desahogado el Fallo y previo a la suscripción del Contrato, en términos de la Ley número 539 y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando dicha solicitud, con lo cual se estará en condiciones de proceder a la firma del Contrato, lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos, publicada en la Gaceta Oficial número Ext. 062 de fecha 12 de febrero de 2020, acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

### **3.12. Cancelación, reducción o incremento de los renglones en concurso**

Cuando concurran razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, SESVER, podrá proceder a la cancelación del concurso, de renglones o reducción de la cantidad estimada solicitada de los renglones en concurso, en cualquier etapa de esta Licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el organismo.

### **3.13. Declaración del concurso desierto**

SESVER, a través de la Dirección Administrativa y apegándose al artículo 47 de la Ley número 539, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- 3.13.1. No haya Licitantes.
- 3.13.2. Se acredeite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores Proposiciones recibidas.
- 3.13.3. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la Convocatoria y en las Bases respectivas.
- 3.13.4. No lo permita el presupuesto.
- 3.13.5. Los montos de las Proposiciones Económicas excedan lo autorizado y
- 3.13.6. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.



### 3.14. Procedimiento para declarar desierta la Licitación.

Declarada desierta la Licitación, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, de la Ley número 539 que a la letra dice:

*"Si la Licitación pública se declarase desierta con base en las Fracciones I, II, III y V del artículo 47 de esta Ley, se mandará a publicar otra Convocatoria en los mismos términos de la primera".*

*Si la segunda Convocatoria se declara desierta, se procederá a la Adjudicación Directa, previa autorización del Subcomité.*

*En caso de que una Licitación sea declarada parcialmente desierta, respecto a una o varias partidas no adjudicadas, se estará a los montos establecidos en esta Ley."*

## Capítulo IV. Suscripción del Contrato

### 4.1. Plazo para formalizar el Contrato-Pedido

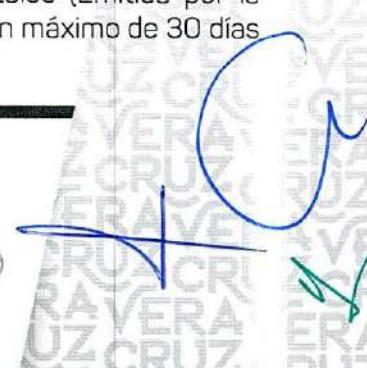
El Licitante que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el Contrato derivado de la Licitación.

La formalización del Contrato o Contratos, será **a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**. El licitante o licitantes que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribirlo, de lunes a viernes en horario **de 09:00 a 15:00 horas**, ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

### 4.2. Documentos y requisitos para firma de Contrato

Para tal efecto, el Licitante adjudicado deberá enviar a más tardar el siguiente día hábil a la notificación de Fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx), con la finalidad de elaborar el Contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o fotocopias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal en caso de que el licitante sea persona moral.
- Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
- Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal (emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Fotocopia del acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el **ANEXO 8**; referenciando en dicho oficio el número de Licitación.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el Contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la Comisión de Licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539.

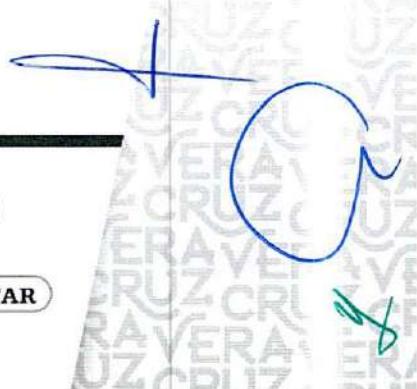
El Contrato lo firmará el Director Administrativo de SESVER y el licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley número 539.

#### 4.3. Cumplimiento del Contrato

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato correspondiente, la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del Contrato**, póliza de fianza expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la SEFIPLAN del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto máximo total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al **ANEXO 14**.

El participante deberá efectuar la entrega o envío de la póliza al Departamento de Adquisiciones de SESVER, con domicilio en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los requisitos que se estipulan en el formato de la fianza contenido en el **ANEXO 14**.





#### 4.4. Prórroga

Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, SESVER, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar la ampliación mediante adendum del Contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del 20% del monto total del renglón que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los Contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los 6 meses posteriores a la firma del Contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley número 539.

#### 4.5. Penas convencionales y aplicación de garantías

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley número 539, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los Licitantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- Cuando el proveedor una vez celebrado el Contrato, se atrasé en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder el monto de la fianza de cumplimiento del Contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del Contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.
- El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al proveedor, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el Contrato.

#### 4.6. Infracciones

Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, con base en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley número 539. Se considerarán infracciones las siguientes:

- Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada.
- Incumplir con los términos del Contrato.
- Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos.
- Declararse en quiebra una vez formalizado el Contrato.
- Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes.
- Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el Contrato adjudicado por los convocantes.
- No sostener sus Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas en la Licitación y
- Las demás previstas por la Ley o en otros ordenamientos aplicables.



#### 4.7. Sanciones

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, y Contrato correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional, serán las estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley número 539, los cuales establecen:

*"Artículo 73.- A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:*

*I. Multa de cien a mil UMAS; y*

*II. Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años."*

*"Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente."*

*"Artículo 75.-Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las Económicas que procedan."*

#### 4.8. Rescisión del Contrato

En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor, SESVER podrá optar por demandar el cumplimiento del Contrato o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley número 539.

Cuando proceda la Rescisión, se harán efectivas las garantías o fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los anticipos o pagos efectuados.

#### 4.9. Recurso de revocación

Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el Licitante agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las Leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley número 539 y en apego a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Capítulo V. Modificación a las Bases

La Comisión de Licitación, podrá modificar el contenido de estas Bases durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los licitantes y a la Comisión de Licitación. Para



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

aquellos que no acudan a la Junta de Aclaraciones, dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>.

XALAPA, VERACRUZ, A 24 DE ABRIL DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## ANEXO TÉCNICO

### LOTE A

PARTIDA: 21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BANDERITAS SEÑALADORES DE FIRMA 1.30 X 4.3 CM DIVERSOS COLORES	PAQUETE C/100 PIEZAS	629
2	S/C	BLOCK NOTA ADHESIVA 7.6 X 7.6CM CUBO DE 400 HOJAS, 5 COLORES.	PIEZA	864
3	S/C	BOLA DE RAFIA BLANCA DE POLIPROPILENO, 410 MTS, 900 GRS.	PIEZA	48
4	S/C	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL	CAJA C/12 PIEZAS	471
5	S/C	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO	CAJA C/12 PIEZAS	189
6	S/C	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR ROJO	CAJA C/12 PIEZAS	100
7	S/C	BROCHE METÁLICO PARA ARCHIVO 8 CM	CAJA C/50 PIEZAS	104
8	S/C	CAJA DE ACCESORIOS (PIN,CLIPS,CHINCHES, SUJETADOCUMENTOS)	CAJA C/205 PIEZAS	170
9	S/C	CAJA DE ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/CARTA	PIEZA	45
10	S/C	CAJA DE PLÁSTICO C/TAPA (TIPO TUPPER) DE 59.7 X 46.7 X 41 CM, CAP. 68 LITROS	PIEZA	7
11	S/C	CAJA DE PLÁSTICO DE USO RUDO, CAPACIDAD DE 151 LITROS COLOR NEGRO. CON TAPA; CON BROCHES LATERALES. ALTO 45.7 CM, LARGO 54.3 CM, ANCHO 93.3 CM. CON O SIN RUEDAS AUXILIARES.	PIEZA	2
12	S/C	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS, TAMAÑO 175.5 X 129 X 33.2 MM, PESO 165 GRS.	PIEZA	80
13	S/C	CARPETA BLANCA CON ARILLO, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 2", CAPACIDAD DE 220 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL	PIEZA	169
14	S/C	CARPETA BLANCA CON ARILLO, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), ARILLO DE 3", CAPACIDAD DE 220 HOJAS, 3 ARILLOS, FABRICADO EN VINIL	PIEZA	193
15	S/C	CARTULINA IRIS DE 180 GRS. DE 70 CM X50 CM, DIVERSOS COLORES.	PAQUETE C/10 PZAS	44
16	S/C	CHAROLA MALLA METÁLICA CARTA/OFICIO COLOR GRIS 5 NIVELES	PIEZA	31
17	S/C	CINTA ADHESIVA CANELA TRANSPARENTE 48 MM X 150 M LARGO.	PIEZA	388
18	S/C	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA POLIESTER 3M	PIEZA	92
19	S/C	CINTA ADHESIVA REFORZADA CON TELA PARA DUCTOS. 50 METROS. DIMENSIONES 5 X 12 X 12 CM.	PIEZA	6
20	S/C	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MM X 65 M	PIEZA	747
21	S/C	CINTA MASKING TAPE 48 MM. ANCHO X 50 M.	PIEZA	151
22	S/C	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE.	CAJA C/100 PIEZAS	523
23	S/C	CLIP CUADRADO NIQUELADO DEL NO. 2 INOXIDABLE.	CAJA C/100 PIEZAS	502
24	S/C	CLIP MARIPOSA NIQUELADO DEL NO. 2 INOXIDABLE.	CAJA C/50 PIEZAS	269
25	S/C	CLIP MARIPOSA NIQUELADO DEL NO. 1 INOXIDABLE.	CAJA C/12 PIEZAS	59
26	S/C	COJÍN PARA SELLO 7 CM. X10 CM.	PIEZA	37
27	S/C	CORRECTOR TIPO PLUMA PUNTO RODANTE DE 1.0 MM	PIEZA	305
28	S/C	CRAYÓN ESCOLAR GIRABLE, ESTUCHE COLORES VARIOS	PAQUETE C/16 PIEZAS	4
29	S/C	CUADERNO COSIDO BLANCO, PASTA DURA C/100 HOJAS	PIEZA	2
30	S/C	CUADERNO DE RAYAS FORMA FRANCESA PASTA DURA, C/96 HOJAS	PIEZA	284



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

31	S/C	CUADERNO PROFESIONAL, TIPO CUADROS CHICOS, PASTA SEMIRÍGIDA, DOBLE ESPIRAL METÁLICO, 100 HOJAS	PIEZA	7
32	S/C	CUENTA FÁCIL 14 GRS.	PIEZA	279
33	S/C	CUERDA DE NYLON, LONGITUD 2280 CM, ANCHO 0.5 CM, PROFUNDIDAD 0.4 CM, ESPESOR 0.5 MM, LÍMITE DE PESO 27.2 KG.	PIEZA	4
34	S/C	DESENGRAPADORA (METÁLICA CON BASE DE PLÁSTICO)	PIEZA	133
35	S/C	ENGRAPADORA EJECUTIVA, MEDIA TIRA, CUBIERTA PLÁSTICA ABS, TIPO DE GRAPA STANDARD.	PIEZA	115
36	S/C	ETIQUETA ADHERIBLE PARA IMPRESIÓN, TAMAÑO CARTA.	PAQUETE C/100 PIEZAS	40
37	S/C	ETIQUETA RECTANGULAR BLANCA MEDIDA 32 X 64 MM.	PAQUETE C/240 PIEZAS	25
38	S/C	EXACTO DE PLÁSTICO CON NAVAJA DE 18MM, HOJA RETRÁCTIL CON MANGO ERGONÓMICO Y MECANISMO DE BLOQUEO DE LA HOJA.	PIEZA	237
39	S/C	FOLDERS PLASTIFICADOS COLORES DIVERSOS	PAQUETE C/10 PIEZAS	14
40	S/C	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA.	CAJA C/100 PIEZAS	91
41	S/C	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO.	CAJA C/100 PIEZAS	38
42	S/C	FOLDER COLOR LILA TAMAÑO CARTA.	CAJA C/100 PIEZAS	65
43	S/C	FOLDER PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO.	CAJA C/100 PIEZAS	5
44	S/C	FOLDER PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, COLOR ORO.	CAJA C/100 PIEZAS	1
45	S/C	FOLIADOR DE GOLPE 6 DÍGITOS	PIEZA	24
46	S/C	FOMY T/C AMARILLO	PIEZA	477
47	S/C	FOMY T/C AZUL	PIEZA	477
48	S/C	FOMY T/C BLANCO	PIEZA	509
49	S/C	FOMY T/C CAFÉ	PIEZA	477
50	S/C	FOMY T/C MORADO	PIEZA	476
51	S/C	FOMY T/C NARANJA	PIEZA	477
52	S/C	FOMY T/C ROJO	PIEZA	477
53	S/C	FOMY T/C VERDE	PIEZA	476
54	S/C	GLOBOS DE COLORES DECORATIVOS, TAMAÑO GRANDE (NO. 9), COLORES: ROSADO, BLANCO, AZUL, MORADO, ROJO, HECHOS DE LÁTEX.	BOLSA C/100 PIEZAS	256
55	S/C	GOMA BLANCA TIPO MIGAJÓN.	CAJA C/20 PIEZAS	58
56	S/C	GRAPAS 1/4", DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO.	CAJA C/5000 GRAPAS	271
57	S/C	HOJAS DE COLOR MIX 5 COLORES NEÓN, TAMAÑO CARTA 21.6 X 27.9 CM, SIN CONTENIDO DE FIBRA RECICLADA, GRAMAJE 75 GR.	PAQUETE C/250 HOJAS	70
58	S/C	LÁPICES DE COLORES DE MADERA / ESTUCHE DE CARTÓN / MINA RESISTENTE Y ANCHA / DIÁMETRO DE 4.7 CM.	CAJA C/12 PIEZAS	71
59	S/C	LÁPICES DE COLORES DUALES.	CAJA C/12 PIEZAS	103
60	S/C	LÁPIZ ADHESIVO DE 40 GRS., COLOR TRANSPARENTE, APLICACIÓN FÁCIL NO TÓXICO RETRÁCTIL.	PIEZA	729
61	S/C	LÁPIZ NO. 2 DE GRAFITO, CUERPO TRIANGULAR, COLOR GRIS CON NARANJA, HECHURA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, GOMA SUAVE, NO TÓXICO	PIEZA	1250
62	S/C	LIGAS DE HULE, COLOR NATURAL, CANTIDAD 100 GR. USOS MÚLTIPLES, NO. 18.	BOLSA C/100 GR.	93
63	S/C	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE, PUNTA CINCEL.	PIEZA	506
64	S/C	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PUNTA CINCEL.	PIEZA	316
65	S/C	MARCA TEXTOS COLOR VERDE FLUORESCENTE, PUNTA CINCEL.	PIEZA	292
66	S/C	MARCADOR PARA PINTARRÓN, 4 COLORES VERDE, ROJO, NEGRO, AZUL.	CAJA C/4 PIEZAS	122





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

67	S/C	MARCADOR (PLUMÓN) DESCRIPCIÓN ADICIONAL: PERMANENTE ROJO, AZUL Y NEGRO.	MARCADORES	PAQUETE C/3 PIEZAS	588
68	S/C	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO		PIEZA	277
69	S/C	MICAS DOBLES TAMAÑO CARTA PARA ENMICADORA, ESPESOR 0.127 MM.		CAJA C/100 PIEZAS	1
70	S/C	MINAS 0.7 MM TUBO CON 12 MINAS		PIEZA	52
71	S/C	MINAS 0.5 MM TUBO CON 12 MINAS		PIEZA	107
72	S/C	NAVAJA PARA EXACTO 18MM GRANDE (PARA REPUESTO).		PAQUETE C/10 PIEZAS	45
73	S/C	OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA DE 125 G.		PAQUETE C/100 PIEZAS	204
74	S/C	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO CON PORTA TARJETAS DE MALLA METÁLICA COLOR GRIS		PIEZA	23
75	S/C	PALITOS DE MADERA PARA BANDERA, REDONDOS 60 CM DE LARGO, HASTA 5 MM DE DIÁMETRO.		BOLSA C/500 GRS	50
76	S/C	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/ OFICIO 37 KG / 75G/M2 86% BLANCURA, 100% RECICLABLE, FABRICADO CON PAPEL RECICLADO.		PAQUETE C/500 HOJAS	644
77	S/C	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 (COLORES NEÓN)		PAQUETE C/250 HOJAS	13
78	S/C	PAPEL BOND ECOLÓGICO T/CARTA 37 KG/75 G/M2 86% BLANCURA, 100% RECICLABLE, FABRICADO CON PAPEL RECICLADO.		PAQUETE C/500 HOJAS	6535
79	S/C	PAPEL BOND PLIEGO CUADRICULADO DE 70 X 95 CM, MÁXIMA BLANCURA		PIEZA	2257
80	S/C	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE DE 20MTS.		ROLLO	19
81	S/C	PAPEL CREPE 2 PLIEGOS DIVERSOS COLORES		BOLSA C/2 PIEZAS	385
82	S/C	PAPEL KRAFF DE 40 LB, 24 PULGADAS X 900 PIES		ROLLO	5
83	S/C	PASTA DE FOAMY MOLDEABLE, BOLSA DE 50 GRS. DIVERSOS COLORES (GARANTIZANDO COLORES PRIMARIOS).		PIEZA	220
84	S/C	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO.		PAQUETE C/50 PIEZAS	12
85	S/C	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA, COLOR TRANSPARENTE.		PAQUETE C/50 PIEZAS	12
86	S/C	PEGAMENTO BLANCO LÍQUIDO, 225 GRS		PIEZA	42
87	S/C	PERFORADORA PARA 3 HOYOS, METÁLICA P/30 HOJAS		PIEZA	42
88	S/C	PERFORADORA USO RUDO DE 2 ORIFICIOS P/30 HOJAS DE FIERRO FUNDIDO DE 8 CMS		PIEZA	68
89	S/C	PERSONIFICADOR HECHO DE ACRÍLICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA 9.5 CM (AL), 28 CM (AN), 8.5 CM (PR)		PIEZA	27
90	S/C	BOTE PINCELES, MEDIDAS SURTIDAS, ESCOLARES ECONOMICOS COLOR INDISTINTO.		PAQUETE C/144 PIEZAS	7
91	S/C	PINES DE COLORES PUNTA METALICA Y CABEZA DE PLASTICO PARA PIZARRÓN DE CORCHO.		CAJA C/400 PZS	25
92	S/C	PINTARRÓN BLANCO 90 X 150 CM, HECHURA DE MELAMINA, CHAROLA PORTAMARCADORES, PERfil DE ALUMINIO ANODIZADO		PIEZA	28
93	S/C	PINTURA DACTILAR LAVABLE C/4 COLORES 147 ML		PIEZA	9
94	S/C	PLASTILINA CAJA C/10 BARRAS		CAJA C/10 BARRAS	14
95	S/C	PLUMONES DE COLORES.		PAQUETE C/12 PIEZAS	106
96	S/C	PORTAFOLIOS PARA LAPTOP DESCRIPCIÓN ADICIONAL: MEDIDAS (LARGO X ANCHO X ALTO) 39X5X28 CM, IDEAL PARA PANTALLA DE HASTA 18 PULGADAS, CON BOLSILLO POSTERIOR Y FRONTAL, CIERRE REFORZADO, COMPARTIMENTO PRINCIPAL CON DIVISIÓN ACOLCHONADO, MANIJA Y CORREA MATERIAL NYLON, COLOR GRIS		PIEZA	8
97	S/C	PORTAMINAS 0.7 MM.		PAQUETE C/3 PIEZAS	72





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

98	S/C	PORTAMINAS 0.5 MM.	PAQUETE C/3 PIEZAS	86
99	S/C	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA, USO RESISTENTE, MATERIAL PLÁSTICO.	CAJA C/100 PIEZAS	71
100	S/C	RECOPILADOR TAMAÑO CARTA COLOR VERDE /BROCHE CON DOS ARILLOS.	PIEZA	198
101	S/C	RECOPILADOR TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE /BROCHE CON DOS ARILLOS.	PIEZA	33
102	S/C	REGLAS DE ALUMINIO 30 CM	PIEZA	77
103	S/C	REVISTERO VERTICAL COLOR NEGRO	PIEZA	1
104	S/C	ROTULADOR PUNTA FINA DE 0.4MM. VARIOS COLORES.	PAQUETE C/25 PIEZAS	17
105	S/C	SACAPUNTAS DE METAL FIGURA RECTANGULAR, COLOR GRIS.	CAJA C/24 PIEZAS	1
106	S/C	SACAPUNTAS ELÉCTRICO DE ESCRITORIO C/RECOLECTOR DE BASURA	PIEZA	7
107	S/C	SEPARADORES ÍNDICE PARA CARPETA / TAMAÑO CARTA / PESTAÑAS DE COLOR (PLASTIFICADAS Y NUMERADAS DEL 1 AL 12) / 5 PERFORACIONES REFORZADAS / COMPATIBLES CON MECANISMOS DE 2 Y 3 ARILLOS.	PAQUETE C/12 PIEZAS	57
108	S/C	SILICON FRÍO 250 ML	PIEZA	144
109	S/C	SOBRE AMARILLO DE PAPEL TAMAÑO ESQUELA Y MEDIDAS 16 X 25 CM.	PAQUETE C/50 PIEZAS	13
110	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA	3484
111	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	324
112	S/C	SOBRE BOLSA AMARILLO TAMAÑO RADIOGRAFÍA 40X50	PIEZA	128
113	S/C	SOBRE DE PLÁSTICO, TAMAÑO OFICIO, COMPARTIMIENTO ÚNICO, CON RONDANA, IMPERMEABLE.	PAQUETE C/5 PIEZAS	84
114	S/C	SUJETA DOCUMENTOS 51 MM PARA 110 HOJAS, ACERO TEMPLADO ACABADO INOXIDABLE.	CAJA C/12 PIEZAS	75
115	S/C	TABLA ACRÍLICO T/CARTA C/BROCHE	PIEZA	45
116	S/C	TABLERO DE CORCHO 40 X 60 CM	PIEZA	5
117	S/C	TARJETAS DE PAPEL OPALINA BLANCA DE 120GRS. MEDIA CARTA.	PAQUETE C/100 PIEZAS	23
118	S/C	TIJERA METÁLICA NO. 7 ACERO INOXIDABLE C/MANGO DE PLÁSTICO	PIEZA	190
119	S/C	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRA DE 60 ML	PIEZA	27
120	S/C	VENTILADOR DE ESCRITORIO 5" USB CON 2 CONFIGURACIONES DE VELOCIDAD, DISEÑO DE METAL, 360° HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO.	PIEZA	27

## LOTE B

PARTIDA: 21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BOTELLA DE TINTA EPSON COLOR NEGRO MODELO 544 COMPATIBLE CON IMPRESORA EPSON ECOTANK L5190, L3250 CONTENIDO 65 ML	PIEZA	10
2	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504120 AL / NEGRO / 7500 PÁGINAS / ECOTANK / PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L4150 CONTENIDO 127 ML	PIEZA	208
3	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504220 AL / CYAN / 7500 PÁGINAS / ECOTANK / PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L4150 CONTENIDO 75 ML	PIEZA	135
4	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504320 AL / MAGENTA / 7500 PÁGINAS / ECOTANK / PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L4150 CONTENIDO 75 ML	PIEZA	136
5	S/C	BOTELLA DE TINTA T504 / T504420 AL / AMARILLO / 7500 PÁGINAS / ECOTANK / PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L4150 CONTENIDO 75 ML	PIEZA	135



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

6	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C5016A NEGRO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
7	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C5019A NEGRO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
8	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9420A CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
9	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9421A MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
10	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9422A AMARILLO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
11	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9423A LUZ CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
12	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9424A LUZ MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
13	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9425A CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
14	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9426A MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
15	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9427A AMARILLO DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
16	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9428A LUZ CYAN DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
17	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA A COLOR, C9429A LUZ MAGENTA DATOS DE LA IMPRESORA: MARCA HP DESINGJET ; MODELO 130	PIEZA	1
18	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, [LOR87AL] 974A COLOR CIAN COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW	PIEZA	2
19	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, [LOR90AL] 974A COLOR MAGENTA, COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW	PIEZA	2
20	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, [LOR93AL] 974A COLOR AMARILLO COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW	PIEZA	2
21	S/C	CARTUCHO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, [LOR96AL] 974A COLOR NEGRO COMPATIBLE CON HP PAGEWIDE PRO 577DW	PIEZA	2
22	S/C	PAQUETE DE TINTAS EPSON T544 COLOR NEGRO, CIAN, MAGENTA, AMARILLO. COMPATIBLE CON MODELO ECOTANK L5190. CONTENIDO 65 ML C/U	PAQUETE C/4 PIEZAS	32
23	S/C	PAQUETE DE 4 TINTAS BROTHER QUE CONTENGA: TINTA NEGRA D60BK 108 ML, BROTHER AMARILLO BT5001Y 48.8 ML, BROTHER MAGENTA BT5001M 48.8 ML, BROTHER CIAN BT5001C 48.8 ML.	PAQUETE C/4 PIEZAS	4
24	S/C	BOTELLAS DE TINTA PARA IMPRESORA HP INK TANK WIRELES 415. COLOR NEGRO 127 ML, CIAN 75 ML, MAGENTA 75 ML, AMARILLO 75 ML.	PAQUETE C/4 PIEZAS	1
25	S/C	PAQUETE DE TINTAS EPSON T673 COLOR NEGRO, CYAN, MAGENTA, AMARILLO, LIGTH CYAN, LIGTH MAGENTA. COMPATIBLE CON MODELO ECOTANK L850. CONTENIDO 70 ML C/U.	PAQUETE C/6 PIEZAS	4
26	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN [SUMINISTROS INFORMÁTICOS] DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664 NEGRO T664120-AL CONTENIDO 70 ML C/U.	PIEZA	124
27	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN [SUMINISTROS INFORMÁTICOS] DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664220 -AL CIAN CONTENIDO 70 ML C/U.	PIEZA	77
28	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN [SUMINISTROS INFORMÁTICOS] DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664320-AL MAGENTA CONTENIDO 70 ML C/U.	PIEZA	77
29	S/C	TINTA PARA IMPRESIÓN [SUMINISTROS INFORMÁTICOS] DESCRIPCIÓN ADICIONAL: BOTELLA DE TINTA EPSON T664420-AL AMARILLO CONTENIDO 70 ML C/U.	PIEZA	77



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

30	S/C	CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 7740, MOD. 954, COLORES NEGRO, CIAN, AMARILLO Y MAGENTA CON UN RENDIMIENTO DE 1000 HOJAS.	PAQUETE C/4 PIEZAS	12
31	S/C	BOTELLA DE TINTA NEGRA 70 ML, EPSON T664, CODIGO DE COLOR T664120-AL, EPSON ECOTANK L575.	PIEZA	4
32	S/C	BOTELLA DE TINTA CIAN 70 ML, EPSON T664, CODIGO DE COLOR T664220-AL, EPSON ECOTANK L575.	PIEZA	3
33	S/C	BOTELLA DE TINTA MAGENTA 70 ML, EPSON T664, CODIGO DE COLOR T664320-AL, EPSON ECOTANK L575 Y L850.	PIEZA	3
34	S/C	BOTELLA DE TINTA AMARILLA 70 ML, EPSON T664, CODIGO DE COLOR T664420-AL, EPSON ECOTANK L575.	PIEZA	3
35	S/C	BOTELLA DE TINTA NEGRA 70 ML, EPSON T673 CODIGO DE COLOR T673120-AL, EPSON ECOTANK L850.	PIEZA	3
36	S/C	BOTELLA DE TINTA CIAN 70 ML, EPSON T673 CODIGO DE COLOR T673220-AL, EPSON ECOTANK L850.	PIEZA	1
37	S/C	BOTELLA DE TINTA MAGENTA 70 ML, EPSON T673 CODIGO DE COLOR T673320-AL, EPSON ECOTANK L850.	PIEZA	1
38	S/C	BOTELLA DE TINTA AMARILLA 70 ML, EPSON T673 CODIGO DE COLOR T673420-AL, EPSON ECOTANK L850.	PIEZA	1
39	S/C	BOTELLA DE TINTA CIAN CLARO 70 ML, EPSON T673 CODIGO DE COLOR T673520-AL, EPSON ECOTANK L850.	PIEZA	2
40	S/C	BOTELLA DE TINTA MAGENTA CLARO 70 ML, EPSON T673 CODIGO DE COLOR T673620-AL, EPSON ECOTANK L850.	PIEZA	2

**LOTE C**

PARTIDA: 21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	AIRE COMPRIMIDO, REMOVEDOR DE POLVO DE 660 ML, PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS COMO TECLADOS, TABLEROS DE CIRCUITOS IMPRESOS, COMPUTADORAS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, PARTES INTERNAS DE TV Y VCR. INCLUYE UN TUBO APLICADOR.	PIEZA	257
2	S/C	APUNTADOR LÁSER, CONEXIÓN USB, 15 MTS DE ALCANCE, COLOR NEGRO TEXTURIZADO	PIEZA	79
3	S/C	CABLE ADAPTADOR EXTERNO CONVERTIDOR AUDIO Y VIDEO HDMI A VGA, NEGRO, 25 CM LARGO	PIEZA	23
4	S/C	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO DE 5 METROS	PIEZA	31
5	S/C	CABLE USB, CONECTA DISPOSITIVO USB C A EQUIPOS DE CONEXIÓN ESTANDAR USB, RECARGA BATERÍA Y TRANSIERE DATOS, LONGITUD DE 1.2 M	PIEZA	19
6	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LASERJET 215A W2311A, CIAN (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS)	PIEZA	6
7	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LASERJET 215A W2312A, AMARILLO (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS)	PIEZA	6
8	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LASERJET 215A W2313A, MAGENTA (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS)	PIEZA	5
9	S/C	CARTUCHO DE TONER HP LASERJET 215A W2410A, NEGRO (RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 850 PAGINAS)	PIEZA	5
10	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2023A) HP 414A COLOR MAGENTA, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479)	PIEZA	5



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

11	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2020A) HP 414A COLOR NEGRO, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479)	PIEZA	5
12	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2021A) HP 414A COLOR CIAN, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479)	PIEZA	5
13	S/C	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR, (W2022A) HP 414A COLOR AMARILLO, COMPATIBLE CON (HP LASER JET COLOR M479)	PIEZA	5
14	S/C	CD REGRABABLE (CD RW) 80 MIN 700 MB.	PAQUETE C/50 PIEZAS	12
15	S/C	PAQUETE DE 4 TONERS PARA IMPRESORA HP COLOR MODELO: M182NW [215A].	PAQUETE C/4 PIEZAS	2
16	S/C	DISCO COMPACTO DVD (SUMINISTROS INFORMÁTICOS), 150 MINUTOS DE GRABACIÓN, DISCO COMPACTO DVD+R CAPACIDAD DE 4.7 GB.	PAQUETE C/50 PIEZAS	53
17	S/C	DISCO DURO EXTERNO 2TB, USO RUDO. TECNOLOGÍA INTERNA HDD, INTERFACES USB 3.0. VOLTAJE: USB DC 5V., UBICACIÓN EXTERNO. ACCESORIOS: CABLE USB 3.0; GUÍA DE INSTALACIÓN RÁPIDA.	PIEZA	25
18	S/C	DISCO DURO EXTERNO 4TB, USO RUDO. TECNOLOGÍA INTERNA HDD, INTERFACES USB 3.0. VOLTAJE: USB DC 5V., UBICACIÓN EXTERNO. ACCESORIOS: CABLE USB 3.0; GUÍA DE INSTALACIÓN RÁPIDA.	PIEZA	12
19	S/C	ESPUMA LIMPIADORA PANTALLAS/PLÁSTICOS, 400 G	PIEZA	52
20	S/C	FUNDA MALETIN UNIVERSAL PARA VIDEO PROYECTOR COMPARTIMENTO FRONTAL P/ ACCESORIOS Y CORREA P/ EL HOMBRO	PIEZA	6
21	S/C	LIMPIADOR LÍQUIDO P/EQ. DE CÓMPUTO.	BOTELLA C/250 ML.	29
22	S/C	MEMORIA USB DE 32 GB DE MEMORIA, VEL: 100 MB/S, COMPATIBILIDAD 3.0, CONEXIÓN PLUG AND PLAY.	PIEZA	169
23	S/C	MEMORIA USB DE 16 GB DE MEMORIA, VEL: 100 MB/S, COMPATIBILIDAD 3.0, CONEXIÓN PLUG AND PLAY.	PIEZA	85
24	S/C	MEMORIA USB DE 64 GB DE MEMORIA, VEL: 100 MB/S, COMPATIBILIDAD 3.0, CONEXIÓN PLUG AND PLAY.	PIEZA	316
25	S/C	SOBRE PARA CD-DVD COLOR BLANCO TAMAÑO 12.7X12.7 CM. CON VENTANA TRANSPARENTE DE PAPEL BOND DE 90 G.	PAQUETE C/100 PIEZAS	11
26	S/C	TOALLITAS HUMEDAS LIMPIADORAS, ANTIESTÁTICAS DE USO EXTERNO.	BOTE C/30 PIEZAS	232
27	S/C	TÓNER 37A CF237A IMPRESORA HP LASER JET M607 ENTERPRISE	PIEZA	97
28	S/C	TÓNER 05A CE505A PARA IMPRESORA HP LASER JET P2035, P2055DN	PIEZA	7
29	S/C	TÓNER 126A CE310A NEGRO PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025, CP1025NW	PIEZA	15
30	S/C	TÓNER 126A CE311A CYAN PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025, CP1025NW	PIEZA	14
31	S/C	TÓNER 126A CE312A AMARILLO PARA IMPRESORA LASERJET CP1025NW	PIEZA	14
32	S/C	TÓNER 126A CE313A MAGENTA PARA IMPRESORA LASERJET PRO CP1025, CP1025NW	PIEZA	14
33	S/C	TÓNER 202A / CF500A / NEGRO / 1400 PÁGINAS / LASERJET PRO	PIEZA	48
34	S/C	TÓNER 202A / CF501A / CIAN / 1300 PÁGINAS / LASERJET PRO	PIEZA	29
35	S/C	TÓNER 202A / CF502A / AMARILLO / 1300 PÁGINAS / LASERJET PRO	PIEZA	29
36	S/C	TÓNER 202A / CF503A / MACENTA / 1300 PÁGINAS / LASERJET PRO	PIEZA	29
37	S/C	TÓNER 26A CF226A HP NEGRO	PIEZA	67
38	S/C	TÓNER 35A MODELO CB435 PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 P1006	PIEZA	19
39	S/C	TÓNER 85A NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 1102W.	PIEZA	49
40	S/C	TÓNER 87A CF287A NEGRO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M501	PIEZA	49
41	S/C	TÓNER HP CF258A 58A NEGRO COMPATIBLE CON IMPRESORA MFP M428 DW TINTA COLOR NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO 18,000 PÁGINAS	PIEZA	18



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

42	S/C	TONER LASERJET PARA IMPRESORA HP MODELO M1522 NF (36A)	PIEZA	11
43	S/C	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET P1005 MODELO DB435 NO. 35A.	PIEZA	3
44	S/C	TONER PARA IMPRESORA HP MODELO PRO MFP M 426DW COLOR NEGRO	PIEZA	3
45	S/C	TONER PARA LASERJET PRO M501 CF287X	PIEZA	2
46	S/C	TÓNER SAMSUNG AMARILLO/CLTY603L	PIEZA	1
47	S/C	TÓNER SAMSUNG CYAN/CLTC603L	PIEZA	1
48	S/C	TÓNER SAMSUNG MAGENTA/CLTM603L	PIEZA	1
49	S/C	TÓNER SAMSUNG NEGRO/CLTK603L	PIEZA	1
50	S/C	TONER XEROX 106R03585 NEGRO, 24600 PÁGINAS	PIEZA	1
51	S/C	TONER TN820 PARA IMPRESORA BROTHER HLL6200DW.	PIEZA	2
52	S/C	TONNER 136X NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET M236SDW	PIEZA	3
53	S/C	CARTUCHO TONER MARCA XEROX MODELO 106R02723, COMPATIBLE CON WORKCENTER 3615 XEROX	PIEZA	7
54	S/C	TONER CANON IMAGECLASS LPB 162 DW	PIEZA	6
55	S/C	TONER XEROX PARA WORKCENTER 3335/3345 NEGRO 106R03773	PIEZA	5
56	S/C	TONER CIAN 106R04082 PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK C9000,	PIEZA	5
57	S/C	TONER AMARILLO 106R04084 PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK C9000.	PIEZA	4
58	S/C	TONER MAGENTA 106R04083 PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK C9000,	PIEZA	4
59	S/C	TONER NEGRO 106R04085 PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK C9000,	PIEZA	5
60	S/C	TONER LASERJET PARA MULTIFUNCIONAL HP M426DW HP (26A).	PIEZA	2
61	S/C	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET MODELO 55A.	PIEZA	7
62	S/C	TONER 30A PARA IMPRESORA LASERJET PRO MFP M227FDW	PIEZA	5
63	S/C	TONER HP NEGRO 95A PARA IMPRESORA LASER JET PRO M404 DW	PIEZA	2
64	S/C	TÓNER HP 48A (CF248A) COLOR NEGRO CON UN RENDIMIENTO DE 1000 HOJAS PARA IMPRESORA HP M15W	PIEZA	3

#### LOTE D

PARTIDA: 21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM)	PIEZA	6
2	S/C	BATERIA DE LAMINAS - PARA DETECTAR VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR	PAQUETE	22
3	S/C	DSM - 5. MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES	PIEZA	5
4	S/C	LA EXPERIENCIA HOMOSEXUAL (PARA COMPRENDER LA HOMOSEXUALIDAD DESDE DENTRO Y DESDE FUERA)	PIEZA	21
5	S/C	SOLUCIONES EN SEXUALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE	PIEZA	10
6	S/C	GUIA SEXUAL PARA EL ADOLESCENTE	PIEZA	6
7	S/C	LIBRO " LAS ZOONOSIS: TRANSMISIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES AL SER HUMANO"	PIEZA	12

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

#### LOTE E

PARTIDA: 21701 MATERIAL DIDÁCTICO GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

1	S/C	KIT DIDÁCTICO QUE INCLUYE: MODELO PÉLVICO FEMENINO, MODELOS ANATÓMICOS DE HOMBRE Y MUJER Y FC2 O-CUBE.	KIT	15
2	S/C	MODELO ANATÓMICO PENE DE MADERA	PIEZA	26

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

#### LOTE F

PARTIDA: 22301 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN GARANTÍA DE 12 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	CAFETERA PARA 45 TAZAS	PIEZA	17
2	S/C	CAFETERA AUTOMÁTICA 12 TAZAS	PIEZA	1
3	S/C	GEL REFRIGERANTE	CAJA C/50 PIEZAS	30
4	S/C	KIT DE HIDRATACION ORAL	KIT	320
5	S/C	THERMO CHICO 5 LT DE UNICEL	PIEZA	124
6	S/C	THERMO GRANDE 10 LT DE UNICEL	PIEZA	55

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

#### LOTE G

PARTIDA: 27101 VESTUARIO Y UNIFORMES GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BATA CRUZADA	PIEZA	45
2	S/C	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO	PIEZA	60
3	S/C	CAMISA MANGA LARGA COLOR GRIS	PIEZA	20
4	S/C	CHALECO CON DISEÑO CAPITONADO	PIEZA	40
5	S/C	CHALECO TIPO GABARDINA	PIEZA	717
6	S/C	CHAMARRA GRIS OXFORD	PIEZA	123
7	S/C	CHAMARRA NEGRA	PIEZA	20
8	S/C	FILIPINA QUIRÚRGICA	PIEZA	30
9	S/C	GORRA COLOR GRIS	PIEZA	98
10	S/C	MOCHILA DE EXCURSIÓN	PIEZA	53
11	S/C	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA	PIEZA	847
12	S/C	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR BLANCA	PIEZA	20
13	S/C	SUDADERA CON CAPUCHA Y BOLSILLOS CANGURO	PIEZA	50

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

#### LOTE H

PARTIDA: 29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO GARANTÍA 6 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	SOPORTE PARA TV DE 50" A 90" DOBLE BRAZO	PIEZA	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**LOTE I**

PARTIDA: 29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO GARANTÍA 12 MESES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	ADAPTADOR DE CORRIENTE DE 65 W, USB-C LC	PIEZA	3
2	S/C	ADAPTADOR DE CORRIENTE C40T-A	PIEZA	2
3	S/C	BOCINAS INALÁMBRICAS BLUETOOTH BATERÍA INTEGRADA RECARGABLE DE IONES DE LITIO RESISTENCIA AL AGUA CONFORME A LA NORMA IPX7	PAQUETE C/2 PIEZAS	2
4	S/C	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIAS, FULL HD 1080p, CONEXIÓN ALÁMBRICA USB.	PIEZA	58
5	S/C	MEMORIA RAM DDR4	PAQUETE C/2 PIEZAS	3
6	S/C	ROUTER INALÁMBRICO DUAL BAND	PIEZA	1
7	S/C	TARJETA DE MEMORIA SD CLASE 10 DE 64 GB PARA CAMARA REBEL T6.	PIEZA	9
8	S/C	GRABADORA DE CD/DVD EXTERNA SLIMLINE	PIEZA	15

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

**LOTE J**

PARTIDA: 51101 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPANOS	PIEZA	5
2	S/C	ARCHIVERO VERTICAL DE ACERO INOXIDABLE 4 GAVETAS	PIEZA	17
3	S/C	BANCO TIPO BAUL DE MADERA FORRADO EN TELA	PIEZA	2
4	S/C	CARPA 3x3 MTS. DE LONA COLOR BLANCO	PIEZA	26
5	S/C	ESCRITORIO DE MELAMINA	PIEZA	22
6	S/C	ESCRITORIO DE TRABAJO CON DOS GAVETAS	PIEZA	27
7	S/C	LIBRERO DE PISO	PIEZA	2
8	S/C	MESA PLEGABLE	PIEZA	27
9	S/C	MÓDULO PORTÁTIL DESARMABLE DEMO STAND GRANDE	PIEZA	16
10	S/C	SILLA GIRATORIA CON RESPALDO DE TELA	PIEZA	39
11	S/C	SILLA PLEGABLE RESISTENTE	PIEZA	7
12	S/C	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSO BRAZOS	PIEZA	32
13	S/C	SILLA EJECUTIVA	PIEZA	14
14	S/C	TRITURADORA DE PAPEL (CORTE CRUZADO, NEGRO)	PIEZA	13
15	S/C	VITRINA PARA MATERIAL MÉDICO	PIEZA	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

**LOTE K**

PARTIDA: 51501 BIENES INFORMÁTICOS				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	72
2	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS MEDIO RENDIMIENTO	EQUIPO	19
3	S/C	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PANTALLA TOUCH	EQUIPO	3
4	S/C	COMPUTADORA PORTÁTIL WINDOWS ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	46
5	S/C	COMPUTADORA PORTÁTIL WINDOWS MEDIO RENDIMIENTO	EQUIPO	6
6	S/C	EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA ECOTANK	EQUIPO	68



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7	S/C	ESCANER VERTICAL SCANJET PRO	EQUIPO	3
8	S/C	NO-BREAK UPS	EQUIPO	79
9	S/C	TABLET DE 16 GB	EQUIPO	27

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

LOTE L

PARTIDA: 51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	DIABLITO DE CARGA	PIEZA	17
2	S/C	ENMICADORA TÉRMICA	PIEZA	2
3	S/C	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	EQUIPO	2
4	S/C	GUILLOTINA MANUAL	PIEZA	19
5	S/C	KIT 4 CAMARAS VIGILANCIA SEGURIDAD CON DVR	KIT	13
6	S/C	LAMPARA DE CHICOTE	PIEZA	5
7	S/C	MINISPLIT 12000 BTU	EQUIPO	40
8	S/C	TERMO DE 9 LITROS	PIEZA	818
9	S/C	TERMO DE 45 LITROS	PIEZA	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

LOTE M

PARTIDA: 52101 EQUIPO AUDIOVISUAL				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BAFLE AMPLIFIC PASIVO 15"	KIT	27
2	S/C	EQUIPO VIDEO PROYECTOR	EQUIPO	9
3	S/C	MICRÓFONO CONDENSADOR	PIEZA	1
4	S/C	SISTEMA PORTÁTIL DE AUDIO	PIEZA	5
5	S/C	KIT DE MICROFONO PROFESIONAL	KIT	4
6	S/C	ESCUDO DE AISLAMIENTO DE MICRÓFONO	KIT	1
7	S/C	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO	PAQUETE	1
8	S/C	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON SOPORTE AJUSTABLE CON FILTRO POP	KIT	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

LOTE N

PARTIDA: 52301 EQUIPO FOTOGRÁFICO				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BATERÍA LP-E10 PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA REBEL T6	PIEZA	2
2	S/C	CÁMARA DE ACCIÓN CREATOR EDITION COLOR NEGRO	KIT	1
3	S/C	KIT DE ILUMINACIÓN DE 4 SETS PARA FOTOGRAFÍA CON FONDOS	KIT	1
4	S/C	TRIPIÉ PARA CÁMARA	PIEZA	1
5	S/C	CÁMARA EOS 90D	KIT	1

• SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

LOTE O

PARTIDA: 52901 EQUIPOS RECREATIVOS				
------------------------------------	--	--	--	--



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	BICICLETA INFANTIL RODADA 12 CON CASCO PROTECTOR	PIEZA	6
2	S/C	BLOQUES DIDÁCTICOS DE CONSTRUCCIÓN	PAQUETE C/14 PIEZAS	1
3	S/C	ESTACIÓN DIDACTICA	PAQUETE C/23 PIEZAS	1
4	S/C	KIT EDUCACIONAL (GOOGLES DE SIMULACIÓN DE ESTADO ALCOHOLICO).	KIT	2
5	S/C	MODELO ANATÓMICO PARA EXPLORACIÓN MAMARIA	PIEZA	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

#### LOTE P

##### PARTIDA: 53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	AUTOCLAVE ELECTRÓNICO DIGITAL 12 LITROS	EQUIPO	5
2	S/C	BAÑO DE FLOTACIÓN	EQUIPO	1
3	S/C	CENTRÍFUGA	EQUIPO	1
4	S/C	CONGELADOR HORIZONTAL DE 5 PIES	PIEZA	60
5	531.848.0013	EQUIPO PORTÁTIL PARA TAMIZ AUDITIVO A TRAVÉS DE EMISIONES OTOACÚSTICAS Y POTENCIALES AUDITIVOS AUTOMATIZADOS	PIEZA	2
6	S/C	ESCARIADOR CAVITRON ULTRASÓNICO LUZ LED 5 PUNTAS	EQUIPO	5
7	S/C	ESFIGNOMANOMETRO ANEROIDE	PIEZA	17
8	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE.	PIEZA	31
9	S/C	HORNOS DE CONVECCIÓN FORZADA	EQUIPO	1
10	S/C	JERINGA DE CALIBRACIÓN PARA SPIROMETRO	PIEZA	4
11	S/C	LAMPARA DE FOTOCURADO PARA RESINAS FOTOPOLIMERIZABLES	PIEZA	5
12	S/C	MANDIL EMPLOMADO CON COLLARIN	KIT	1
13	S/C	MESA AUXILIAR MULTIUOS CON CHAROLAS DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	5
14	S/C	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	EQUIPO	1
15	S/C	MESA MAYO	PIEZA	6
16	S/C	MICROSCOPIO PARA CAMPO CLARO	EQUIPO	3
17	S/C	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO BINOCULAR	EQUIPO	13
18	S/C	MUEBLE RODANTE	PIEZA	4
19	531.667.0065	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	PIEZA	5
20	S/C	REFRIGERADOR CHICO PARA LABORATORIO	PIEZA	1
21	S/C	SILLA DE RUEDAS CON DESCANSABRAZOS	PIEZA	10
22	S/C	SILLA SALVAESCALERA	EQUIPO	1
23	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO	PIEZA	886
24	S/C	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MÓDULO INTEGRADO	EQUIPO	4

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

REQUIERE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.

#### LOTE Q

##### PARTIDA: 53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	CINTA ANTROPOMÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO.	PIEZA	5
2	S/C	DIQUE DE HULE LATEX.	CAJA C/36 PIEZAS	50
3	537.547.0019	JERINGA CARPULÉ, CON ADAPTADOR PARA AGUJA DESECHABLE CALIBRE 27	PIEZA	17
4	S/C	KIT DE GRAPAS PARA DIQUE DE GOMA	KIT CON 8 PIEZAS	10





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

5	S/C	LÁMPARA BONEW DIADEMA DE CUERO	PIEZA	24
6	S/C	LUPA BINOCULAR DE AUMENTO.	PIEZA	5
7	S/C	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	PIEZA	5
8	S/C	PINZA DE BIOPSIA BABY TISCHLER	PIEZA	7
9	535.701.1203	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZAS PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	PIEZA	5
10	535.701.1625	PINZA DE HEMOSTASIA	PIEZA	45
11	535.701.1310	PINZA ROCHESTER PEAN	PIEZA	44
12	535.716.2691	PORTA AGUJA DE USO GENERAL	PIEZA	10
13	S/C	POSICIONADOR O BASE DE EXPLORACIÓN PARA MASCOTAS	PIEZA	6
14	S/C	PUNTAS PARA ESCAREADOR CAVITRON	PAQUETE CON 10 PIEZAS	10
15	S/C	ROTOR MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE CAVIDADES DENTALES (PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD)	PIEZA	10
16	S/C	SET DE SUTURA	SET CON 6 PIEZAS	10
17	S/C	SET ODONTOLOGÍA 1X4INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO.	SET CON 4 PIEZAS	17
18	535.859.4884	TIJERA MAYO-STILLE, RECTA.	PIEZA	22
19	513.887.0059	TORUNDERA CON TAPA.	PIEZA	1

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.

#### LOTE R

PARTIDA: 56501 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES				
NO.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	S/C	TELÉFONO INALÁMBRICO	PAQUETE CON 2 PIEZAS	18

- SE ANEXAN FICHAS TÉCNICAS.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 1  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

El que suscribe \_\_\_\_\_, representante legal de la empresa “\_\_\_\_\_”, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Delegación o municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Entidad Federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.

Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha:

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Firma)

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 2**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA.**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

El que suscribe, representante legal de (Razón Social o Nombre del participante), por este conducto me permito manifestar que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, que conozco las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023** **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** y acepto a nombre de mi representada, todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en los anexos que forman parte integral de las mismas.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 3**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA.**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PRESENTE

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad que la empresa (Razón Social o Nombre del participante), no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en mi carácter de representante legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) me comprometo, en caso de resultar Adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, me comprometo a garantizar los Bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por el periodo establecido en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas**, contados a partir de la recepción total de los bienes.

Así mismo, en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo para los lotes A, B, C, D, E, F, H, I, no mayor a 08 días hábiles y para los lotes G, J, K, L, M, N, O, P, Q, R no mayor a 10 días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Dirección de Salud Pública.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 5**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

El que suscribe, C. \_\_\_\_\_, representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas para con mi representada o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en mi carácter de representante legal de la empresa (**Razón Social o Nombre del participante**) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, realizará la entrega de los bienes en los tiempos y lugares estipulados en las bases de licitación punto 1.3.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, **que en caso de resultar adjudicado los gastos de traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga de los bienes, correrán por nuestra cuenta, así como todos los gastos que se eroguen en la participación y preparación de nuestras Proposiciones**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 8**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA y en cumplimiento al artículo 25 fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) \_\_\_\_\_ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) \_\_\_\_\_ Representante Legal de la Empresa (persona moral) \_\_\_\_\_ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) \_\_\_\_\_ que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. M.A. Enma patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.

Ubicado en Xalapeños Ilustres no. 3, colonia Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000. Tel 2281411700 ext. 3112 y 3117.

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE  DIRECCIÓN Y TELÉFONO.		RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA					
FECHA:							

Nº de Renglón	Clave	Unidad de medida	Descripción y/o Características del Bien Ofertado	Marca	Modelo	Garantía y/o Caducidad	Cantidad
Total de Renglones Cotizados							

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

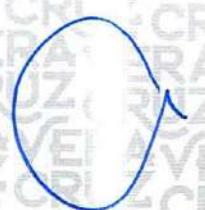
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Por medio del presente y en carácter de Representante Legal de la empresa (Razón Social o Nombre del participante) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser licitante adjudicado a liberar a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los bienes, así como en la instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario motivo de la presente licitación motivo de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 11**  
**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA

## ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## ANEXO 12

### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN ECONÓMICA

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de venta:

- a) La forma de entrega de los bienes.
- b) El lugar de entrega de los bienes.
- c) El tiempo de entrega de los bienes.
- d) La forma de pago.
- e) El sostenimiento de los precios.
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 13**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Por este conducto le manifiesto a usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (\*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

\* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 14**  
**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

Texto que contiene las disposiciones que deberán incluirse en la póliza de garantía solicitada para cumplimiento del contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**.

Por medio del presente y en carácter de representante legal de la empresa (**razón social o nombre del participante**) me comprometo, bajo protesta de decir verdad, en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza conforme al texto que se transcribe a continuación:

(Institución de fianzas) DENOMINACIÓN SOCIAL: DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza) NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONEDA: \_\_\_\_\_

FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (Divisible o indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible, aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal. Si es Indivisible, aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será Indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Para garantizar por el fiado: (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere ocurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: a) En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b) Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c) Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; i) La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

que los entregue a quien según sus funciones corresponda; k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO 15**

**INFORMATIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-014-2023  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DIVERSOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA**

**FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

Fecha: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a Servicios de Salud de Veracruz, la aclaración de las siguientes dudas:

A) De carácter administrativo y legal.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) De carácter técnico.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Cargo en la Empresa

\_\_\_\_\_  
Firma

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda entregarlo en archivo electrónico en programa Word en office 2003-2007.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS

PARTIDA	INSUMO	CANTIDAD TOTAL	JURISDICCIÓN	UNIDAD EN LA QUE DEBERÁ ENTREGARSE	CANTIDAD PARA CADA UNIDAD	DIRECCIÓN
53101	SILLA SALVAESCALERA	1	VERACRUZ	CAPASITS VERACRUZ	1	20 DE NOVIEMBRE NO. 1074, COL. ZARAGOZA, C.P. 91700, VERACRUZ, VER.
53101	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO	4	COATZACOALCOS	CAPASITS COATZACOALCOS	1	ZARAGOZA No. 801, C.P. 96400, COATZACOALCOS VER.
			XALAPA	CAPASITS DR. RAFAEL LUCIO	1	RUIZ CORTINEZ No. 2903, COL. RAFAEL HERNANDEZ, C.P. 91020, XALAPA, VER.
			POZA RICA	CAPASITS POZA RICA	1	CALLE DE LAS FLORES, S/N, COL. LAS VEGAS, C.P. 93210, POZA RICA DE HIDALGO, VER.
			VERACRUZ	CAPASITS VERACRUZ	1	20 DE NOVIEMBRE NO. 1074, COL. ZARAGOZA, C.P. 91700, VERACRUZ, VER.